

Material de la Comisión Directiva Central de AGMER

Aporte para el análisis y la discusión en las Asambleas

(27 de febrero de 2019)

Compañeros y compañeras:

Nuevamente frente al inicio de un ciclo lectivo, los docentes de la provincia estamos convocados a analizar y debatir en Asambleas escolares acerca de la situación que atraviesa nuestro sector en particular, y el conjunto de los trabajadores en general, para –desde el colectivo– establecer el mejor rumbo posible a corto, mediano y largo plazo.

Debemos decir que estamos ante un gobierno nacional y provincial que han descargado sobre las espaldas de los trabajadores el costo de una de las peores crisis económicas de la historia de nuestro país. La transferencia de recursos al capital financiero, el endeudamiento externo, los aumentos escandalosos en la luz, gas y transporte, la decisión política de alentar las importaciones, etc., tienen como consecuencia inevitable la destrucción del aparato productivo, el encarecimiento del costo de vida, la pérdida del poder adquisitivo y la caída del consumo. Esto significa aumento del desempleo y mayor pobreza.

Por eso sostenemos que, como ha pasado en otros momentos de nuestra historia reciente, los costos de este paquete de recetas neoliberales, pretenden sea a cuenta del salario de los trabajadores. En esa dirección se entiende la decisión política del gobierno de no convocar a la Paritaria Nacional Docente, negándose a discutir un piso salarial unificado en todas las provincias y congelando el Fondo de Incentivo Docente, que en los hechos es básicamente eliminarlo. En este contexto adverso, el Plenario de Secretarios Generales de CTERA definió exigir:

Convocatoria a la Paritaria Nacional Docente.

Paritarias libres y sin techo.

Aumento del Financiamiento Educativo.

Condiciones dignas para enseñar y aprender: escuelas seguras, infraestructura, becas.

Aumento de la cuota para comedores y copa de leche.

También demandar:

Defensa del Sistema Previsional.

La oposición a la Reforma Laboral.

Contra el congelamiento y ajuste en el sistema de Becas Progresar.

Defensa de los Institutos de Formación Docente ante los intentos de acreditación y cierre de carreras e instituciones.

Oposición al Proyecto Secundaria 2030.

Cese de la persecución a las organizaciones sindicales docentes.

Y es evidente también que, en Entre Ríos, el ajuste pasa –de igual manera– por el salario de los trabajadores. 2018 fue un año complejo y cuesta arriba para la docencia de la provincia, lo iniciamos con una oferta salarial del 15% que fue rechazada y hacia adelante afrontamos un conflicto que se extendió hasta diciembre, en donde alcanzamos una recuperación de los haberes del 33%, e iniciamos este año con un proceso inflacionario, reconocido por el INDEC, que llegó al 47,6%. Le anunciamos al Ejecutivo provincial la necesidad de abrir con tiempo la discusión salarial. En la primera audiencia, convocada el 5 de febrero, la CDC de AGMER presentó su agenda de demandas, entre ellas:

1. Inmediata recuperación del 14,6% de desfasaje entre el incremento salarial y la inflación anual de 2018, además de urgentes tratativas para establecer la pauta salarial de 2019.
2. Devolución de lo descontado por el ejercicio del derecho a huelga.
3. Convocatoria a la Comisión para la equiparación salarial de cargos directivos de Primaria y Secundaria.
4. Actualización de los montos destinados a partidas de comedores escolares y limpieza.
5. Otras demandas vinculadas a viviendas, infraestructura escolar y salud laboral.

En esa dirección fue también el Consejo de Secretarios Generales de AGMER, en su declaración del 7 de febrero, cuyo texto adjuntamos, fundamentalmente expresaba:

... demandamos al gobierno de Mauricio Macri la urgente apertura de la paritaria nacional docente y convocatoria a discusión a la CTERA y los demás sindicatos nacionales.

Al mismo tiempo exigimos al gobierno de Gustavo Bordet la presentación sin demoras de una propuesta de recomposición salarial que contemple de modo realista el aumento en el costo de vida. Reafirmamos lo planteado en la reunión del día 5 de febrero pasado con el gobierno provincial donde exigimos la inmediata “recuperación del 14,6% de desfasaje entre el incremento salarial y la inflación anual de 2018”. Y demandamos respuesta salarial hacia el año 2019 que superen la calidad del pasado acuerdo paritario.

Afirmamos que será el gobierno el único responsable de un eventual no inicio del ciclo lectivo si dilata los tiempos para la resolución de estas demandas.

Exigimos la devolución de lo descontado por ejercer el derecho a huelga y la urgente convocatoria a la comisión para la equiparación salarial de directivos de primaria y secundaria, la actualización de los montos de las partidas para limpieza y comedores escolares.

El 19 de febrero se realizó la segunda audiencia, en la misma los representantes del gobierno presentaron una propuesta de recomposición salarial consistente en un 5% en marzo, un 5% en abril

y un 5% en mayo, retomando las negociaciones una vez conocido el índice inflacionario de mayo en el mes de junio. Desde AGMER se señaló que la propuesta es insuficiente y se rechazó la misma, ya que el porcentaje ofrecido apenas supera la pérdida salarial de 2018, la cual fue cercana al 15%, en tanto que se ignora el incremento de la inflación previsto para los primeros meses de este año. Luego se insistió en la necesidad de recuperar la diferencia del año anterior y acompañar además la evolución del índice inflacionario durante 2019, planteando la importancia de contar con una cláusula gatillo que posibilite la actualización automática de los porcentajes.

Finalmente, ayer se concretó el tercer encuentro. Allí el gobierno presentó una reformulación de la anterior propuesta salarial, consistente en un 10% de aumento para marzo y otro 5% en mayo. La misma fue cuestionada por la representación de AGMER, dado que se trata de una oferta similar a la presentada en la audiencia del pasado 19 de febrero, unificando en este caso los dos primeros tramos.

Frente a esto, desde esta organización sindical se observó que no existe para los trabajadores de la educación una novedad significativa, no obstante lo cual lo ofrecido se pondrá a consideración de las bases a través de asambleas escolares a fin de que sea el colectivo docente quien fije democráticamente su postura al respecto.

Hoy tenemos por delante el desafío de establecer un plan de acción que refleje la voluntad y decisión del colectivo docente, entendiendo que este será –nuevamente– un año complejo, pero convencidos de la fortaleza democrática de nuestra organización sindical. Una vez más sostenemos los ejes centrales desde donde nos posicionamos: el máximo de unidad interna, el debate franco y horizontal, el consenso basado en el profundo respeto al pensamiento distinto. Nuestras agendas reivindicativas y las mejores estrategias de lucha son las que se definen desde esos principios.

Será este un año muy difícil para los trabajadores, que no nos quieran instalar la agenda desde afuera. Somos una organización de trabajadores, y los trabajadores organizados establecemos con autonomía nuestros propios pliegos de necesidades, demandas y planes de acción.

Fraternalmente.

Marcelo Pagani (Secretario General)
Ana Delaloye (Secretaria Adjunta)
Guillermo Zampedri (Secretario Gremial)

AGMER – Comisión Directiva Central



DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE SECRETARIOS GENERALES DE AGMER

El Consejo de Secretarios Generales de AGMER, reunido en la ciudad de Paraná este jueves 7 de febrero de 2018 y tras haber analizado la actual situación de la clase trabajadora, da a conocer ante la docencia entrerriana, los gobiernos nacional y provincial y a la comunidad en general la siguiente declaración:

Tal y como hemos venido observando con notoria preocupación en los últimos años, el costo de vida en nuestro país se ha visto fuertemente afectado por una inflación que alcanzó durante 2018 su mayor porcentaje histórico en casi tres décadas, sumado esto al hecho de que el sostenido incremento en los precios es incluso mayor entre los productos de primera necesidad que componen la Canasta Básica Alimentaria, a la vez que se consolida el aumento descontrolado en las tarifas de los servicios públicos y el valor del combustible. Esto golpea a toda la población, pero de manera especial a los trabajadores y a los sectores más vulnerables.

La acuciante situación que atravesamos las y los argentinos, caracterizada entre otros aspectos por la pérdida de miles de puestos de trabajo y el aumento de la desocupación y la pobreza, es consecuencia directa de una política económica y fiscal que ahoga al sector productivo nacional y pone en gran peligro el futuro de numerosas generaciones de compatriotas.

A raíz de esto, se han visto profundamente restringidos varios derechos fundamentales, al mismo tiempo que otros se encuentran visiblemente amenazados. En efecto, al desfinanciamiento en áreas sensibles como salud y educación pública se suman la marcha atrás en políticas de promoción y desarrollo social. Remarcamos que esto que nos encontramos describiendo no es en absoluto el resultado de improvisaciones o errores en las proyecciones por parte de quienes manejan el poder, sino que se trata lisa y llanamente del objetivo que se han trazado en el marco de un plan de gobierno que excluye a la mayor parte de las y los argentinos para poder satisfacer los intereses de una minoría privilegiada, la misma que a lo largo de la historia se ha llevado la tajada más grande en el reparto de los beneficios en nuestro país. Un plan que cierra con un endeudamiento externo feroz que, en apenas tres años, ha hipotecado el futuro de generaciones de argentinos y entregado la soberanía nacional a los organismos multilaterales de crédito.

Además, reiteramos que el paquete de medidas de ajuste y subordinación a los negocios del gran capital que ha definido el Poder Ejecutivo encuentra complicidad directa en amplios sectores del Congreso de la Nación, donde se convalida en términos legislativos el saqueo por medio de normas de carácter regresivo y antipopular. E intenta –además– disciplinar a los gobiernos provinciales. En este sentido manifestamos: los gobernadores que negocien salarios a la baja, que no respeten los compromisos asumidos en lo referente a no perder ante la inflación, que mandan a sus diputados y senadores nacionales a convalidar las políticas de saqueo que lleva adelante el Ejecutivo Nacional, serán igual de responsables de uno de los mayores desastres económicos y sociales en la historia de nuestro país.



También advertimos en nuestra provincia, el decreto 4407/18 del Poder Ejecutivo provincial, sobre fumigaciones en inmediaciones de las escuelas, que no respeta el fallo del Supremo Tribunal de Justicia, la cual es una medida que acompaña el rumbo extractivista del gobierno nacional, y cuya derogación exigimos de inmediato.

El poder económico y sus mandaderos políticos al frente del Estado han resuelto de forma deliberada, con el aval mezquino de los grandes medios de comunicación, construir discursivamente al enemigo entre las organizaciones sindicales y sociales, con el firme propósito de encontrar un chivo expiatorio que les permita justificar el endeudamiento que nos está llevando de manera directa al desastre. Insistimos “acá no sobra ningún trabajador” y a la vez denunciarnos el crecimiento de la desocupación y la pérdida de miles de puestos de trabajo a causa de los despidos y cierres de áreas sensibles en el estado, unidos a una política que ha llevado a la quiebra y el cierre de miles de pymes en todo el país.

Por esta razón, ratificamos una vez más el camino de unidad en la lucha que hemos trazado junto a amplios sectores del movimiento obrero a través de los sindicatos y los movimientos sociales, despiertos y organizados para resistir y enfrentar el feroz ajuste que vivimos.

De manera puntual, demandamos al gobierno de Mauricio Macri la urgente apertura de la paritaria nacional docente y convocatoria a discusión a la CTERA y los demás sindicatos nacionales.

Al mismo tiempo exigimos al gobierno de Gustavo Bordet la presentación sin demoras de una propuesta de recomposición salarial que contemple de modo realista el aumento en el costo de vida. Reafirmamos lo planteado en la reunión del día 5 de febrero pasado con el gobierno provincial donde exigimos la inmediata “recuperación del 14,6% de desfasaje entre el incremento salarial y la inflación anual de 2018”. Y demandamos respuesta salarial hacia el año 2019 que superen la calidad del pasado acuerdo paritario.

Afirmamos que será el gobierno el único responsable de un eventual no inicio del ciclo lectivo si dilata los tiempos para la resolución de estas demandas.

Exigimos la devolución de lo descontado por ejercer el derecho a huelga y la urgente convocatoria a la comisión para la equiparación salarial de directivos de primaria y secundaria, la actualización de los montos de las partidas para limpieza y comedores escolares.

Por último, exigimos al CGE la convocatoria a concurso de cargos directivos de escuelas NINA, como ha demandado históricamente nuestro sindicato.

Suscriben esta declaración los Secretarios Generales de las Seccionales de AGMER de los 17 departamentos de la provincia:

Colón, Concordia, Diamante, Federación, Federal, Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, La Paz, Nogoyá, Paraná, San Salvador, Tala, Uruguay, Victoria y Villaguay.